

en El Salvador y pongan en práctica el proceso de desmilitarización y reforma.

"Los miembros del Consejo renuevan su apoyo total a la acción llevada a cabo por el Secretario General y su Representante Especial para El Salvador, con el apoyo de los gobiernos del Grupo de Amigos del Secretario General y de otros gobiernos interesados. Rinden homenaje al personal de la Misión que opera en condiciones muy difíciles y expresan su inquietud ante las amenazas que pesan sobre su seguridad. Recuerdan a las partes su obligación de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la Misión y de su personal.

"Los miembros del Consejo continuarán observando atentamente la aplicación de los acuerdos de paz en El Salvador".

En su 3129ª sesión, celebrada el 30 de octubre de 1992, el Consejo decidió debatir el tema titulado "Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz - carta, de fecha 28 de octubre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/24731<sup>17</sup>)".

**Resolución 784 (1992)**  
de 30 de octubre de 1992

*El Consejo de Seguridad,*

*Recordando* su resolución 637 (1989), de 27 de julio de 1989,

*Recordando también* sus resoluciones 693 (1991), de 20 de mayo de 1991, 714 (1991), de 30 de septiembre de 1991 y 729 (1992), de 14 de enero de 1992,

*Tomando nota* de la carta, de fecha 19 de octubre de 1992<sup>18</sup>, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que éste comunicaba que había habido atrasos respecto del calendario previsto en la resolución 729 (1992),

*Tomando nota también* de la carta, de fecha 28 de octubre de 1992<sup>19</sup>, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General en la cual éste proponía que se prorrogara provisionalmente el mandato actual de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador,

1. *Aprueba* la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato actual de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador por un período que finalizaría el 30 de noviembre de 1992;

2. *Pide* al Secretario General que presente al Consejo de Seguridad antes de esa fecha recomendaciones sobre el período de prórroga del mandato, sobre el mandato y los efectivos que necesitará la Misión, teniendo en cuenta los progresos ya alcanzados, para verificar la ejecución de las últimas etapas del proceso de paz en El Salvador, junto con las respectivas consecuencias financieras;

3. *Insta* a ambas partes a que respeten escrupulosamente y cumplan de buena fe los compromisos asumidos en virtud de los acuerdos que suscribieron el 16 de enero de 1992<sup>9</sup> en México D.F. y que respondan positivamente a las propuestas que les ha presentado recientemente el Secretario General para superar las dificultades actuales;

4. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

*Aprobada por unanimidad en la 3129ª sesión.*

**Decisión**

En su 3142ª sesión, celebrada el 30 de noviembre de 1992, el Consejo decidió debatir el tema titulado "Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz - informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (S/24833 y Add.1<sup>17</sup>)".

**Resolución 791 (1992)**  
de 30 de noviembre de 1992

*El Consejo de Seguridad,*

*Recordando* su resolución 637 (1989), de 27 de julio de 1989,

*Recordando también* sus resoluciones 693 (1991), de 20 de mayo de 1991, 714 (1991), de 30 de septiembre de 1991, 729 (1992), de 14 de enero de 1992, y 784 (1992), de 30 de octubre de 1992,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, de fechas 23 y 30 de noviembre de 1992<sup>20</sup>,

*Tomando nota con reconocimiento* de los esfuerzos permanentes del Secretario General por apoyar el cumplimiento de los diversos acuerdos firmados por el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional entre el 4 de abril de 1990 y el 16 de enero de 1992 con el objeto de restablecer la paz y propiciar la reconciliación en El Salvador,